

ANYELITH REDONDO CORREA Y ASOCIADOS
ABOGADA EXTERNA RECUPERACION DE CARTERA- BIENES RAICES,
ASUNTOS ADTIVOS, CIVILES, FAMILIA Y LABORAL.

Señor:

**JUZGADO 1º DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES DE
RIOHACHA - LA GUAJIRA.**

E. S. D.

REFERENCIA: **DEMANDA EJECUTIVA SINGULAR.**
DEMANDANTE: **LENA MAGARITA SERRANO VERGARA.**
DEMANDADO: **IBARRA RIOS ORIANNY LENITH Y OTRO.**
RADICADO: **44-001-41-89-001-2022-00318-00.**

ANYELITH DEL CARMEN REDONDO CORREA, conocida en auto en mi condición de apoderada judicial de la demandante dentro del proceso referenciado, mediante el presente escrito me permito presentar liquidación de crédito así:

Pagare de fecha 22/12/20	CAPITAL	\$1'964.960
	INTERESES DE MORA: Liquidados: Desde el día 28/09/2021 al 16/12/2022 al 2.7% Así: \$1'964.960 X 2.7% = \$53.053/30=\$1.768 X 443 días.	
		\$783.224
	TOTAL	\$2'748.184

TOTAL OBLIGACION: DOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/L. (\$2'748.184.00).

Una vez aprobada la siguiente la liquidación, solicito respetuosamente a su despacho liquide las agencias en derecho y de existir las costas procesales, en firme la liquidación, de existir se ordene decretar la autorización de los títulos a favor de **LENA MARGARITA SERRANO VERGARA**

Se de trámite, dando respuesta a lo solicitado.

Atte,


ANYELITH DEL CARMEN REDONDO CORREA.
C.C. No. 40.930.535 DE RIOHACHA.
T.P. No. 114.432 del C.S.J.

OFICINA JURIDICA CALLE 7 # 9 – 49 DE RIOHACHA, LA GUAJIRA.

E-MAIL: abogadalitigantearc@hotmail.com

CELULAR: 3012919064